

RESOLUCION
N° 2909/97

EXYTE. n° 10=27.834/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 829

Buenos Aires, *14 de octubre* de 1997.

En atención a la solicitud de anticipo de viáticos hasta dos (2) días y pasajes vía terrestre -ida y vuelta- BUENOS AIRES/SAN NICOLAS, formulado en estas actuaciones por la Oficial Mayor (P.A.T.) Arquitecta Nora J. Marcon, del Cuerpo de Tasadores Oficiales de la Dirección General Pericial, a su favor para su traslado a la ciudad de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires) a efectos de llevar a cabo una comisión oficial dispuesta por la superioridad; por ello y de conformidad con lo dispuesto por resoluciones nros. 1361/95 y 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente.-

Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su prosecución.-

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION